



CONSULTA NACIONAL 2010



RFI G-20003366

TRABAJAMOS
POR LA SEGURIDAD
TRANSFORMANDO
RADICALMENTE
LOS CUERPOS DE POLICÍA

Consulta Pública Nacional para la creación de los **Comités Ciudadanos de Control Policial**



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores y Justicia





Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de **Control Policial**

Consulta Pública Nacional para la creación de los **Comités Ciudadanos de Control Policial**

Con la entrada en vigor de la **Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana** (LOSPCPNB, 2008) y de la Ley del Estatuto de la Función Policial (LEFPol, 2009), se incorporó al **nuevo modelo policial** venezolano el control externo de la policía, con participación activa de la comunidad organizada. Los artículos 78, 79 y 81 de la LOSPCNB establecen que los ciudadanos y ciudadanas organizados pueden participar en la elaboración

y seguimiento de planes de seguridad ciudadana, ejercer contraloría social sobre el servicio de policía requiriendo informes sobre su desempeño operativo y revisar instructivos, prácticas policiales y procedimientos disciplinarios. El artículo 13 de la LEFPol establece la **participación popular en la gestión policial** para promover buenas prácticas policiales, auditoría, rendición de cuentas y observación de procesos disciplinarios y faltas para desestimular la impunidad, los

abusos de poder y el uso excesivo de la fuerza, de forma organizada y sin sesgos partidistas. Por otra parte, los artículos 83 al 87 definen las instancias del control externo de la policía y les confieren el propósito de mejorar la prestación del servicio policial, desestimulando el uso de la violencia privada y la aplicación de la justicia por la propia mano e incrementando la eficiencia y eficacia dentro de la protección de los derechos y garantías constitucionales.



Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de **Control Policial**

OBJETIVOS DE LA CONSULTA

Conocer la opinión del
país en cuanto a la
creación de los Comités
Ciudadanos de Control
Policial

.....
Difundir el trabajo
realizado por el Consejo
General de Policía



Comité ciudadano de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de **Control Policial**

¿Quiénes consultan?

El Consejo General de Policía a través de la Coordinación Nacional de Consulta y Eventos Especiales, distribuido de la siguiente manera:

- Coordinación: Helga Malavé **Sucre.**
- Sugeidy Lozano y José Alejandro Acosta: **Distrito Capital, Vargas, Miranda, Aragua, Anzoátegui y Guárico.**
- Gabriela Martínez y Ricardo Mederos: **Amazonas, Bolívar, Monagas, Delta Amacuro, Nueva Esparta y Sucre.**
- Tatiana Méndez e Irene Peña: **Mérida, Táchira, Trujillo, Maracaibo, Falcón y Portuguesa.**
- Edlyn Rodríguez y Laura Guerrero: **Apure, Carabobo, Lara, Barinas, Cojedes y Yaracuy.**



Comité ciudadano de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités Ciudadanos de Control Policial**

¿Qué vamos a consultar?

Qué son los comités ciudadanos de control policial

Son una instancia plural, participativa, transparente, responsable y orientada por el conocimiento, conformada por cinco (5) personas del territorio donde opera cada cuerpo policial, que tiene como responsabilidad fundamental hacer seguimiento del desempeño policial en cuanto a la gestión administrativa, funcional y operativa, dentro de los estándares que rigen el servicio de policía (artículo 84, LEFPol).

- Qué observan los comités ciudadanos de control policial.
- Quiénes conforman los comités ciudadanos de control policial.
- Cómo se constituyen los comités ciudadanos de control policial.
- Cómo funcionan los comités ciudadanos de control policial.
- Con quiénes pueden trabajar los comités ciudadanos de control policial
- Importancia de los comités ciudadanos de control policial



**CONSULTA
NACIONAL**

Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional

para la creación

de los **Comités**

Ciudadanos

de Control Policial

¿Cómo vamos a consultar?

Para garantizar una amplia participación de parte de la ciudadanía, utilizaremos los siguientes espacios:

Consulta difusa

- Página web www.consejopolicia.gob.ve
- Colocación de buzones en sucursales estratégicas de Farmatodo y Mercal
- Telefonía

Consulta concentrada

- Talleres



Comité ciudadano de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités Ciudadanos de Control Policial**

CONSULTA DIFUSA

Página web

www.consejopolicia.gob.ve:

- ¿Cómo pueden contribuir estos comités para que las acciones policiales produzcan mejores efectos en cuanto a la reducción de la delincuencia?
- ¿Cómo puede contribuir el comité ciudadano de control policial a que haya más disciplina y a que se corrijan las faltas policiales?

Colocación de buzones en sucursales estratégicas de Farmatodo y Mercal:

- ¿Cómo pueden contribuir estos comités para que las acciones policiales produzcan mejores efectos en cuanto a la reducción de la delincuencia?
- ¿Cómo puede contribuir el comité ciudadano de control policial a que haya más disciplina y a que se corrijan las faltas policiales?

Telefonía. ²⁷⁶⁷⁸³⁷0800-APORTES :

Los comités ciudadanos de control policial deben hacer seguimiento de la policía

- Cree usted que deberían estar pendientes, preferentemente, de:
 - Cómo se invierten los recursos de la policía
 - Cómo se logra entrenar mejor a los policías
 - Cómo se reduce la delincuencia
- Quiénes deberían elegir a sus miembros
 - Asambleas de ciudadanos con participación plural
 - Los consejos comunales
 - Diversas formas de organización social
- Cuál de estos dos objetivos deberían procurar especialmente
 - Mayor disciplina y corrección de las faltas policiales
 - Evitar que la gente haga justicia por su propia mano



CONSULTA NACIONAL

Comité ciudadano de control policial

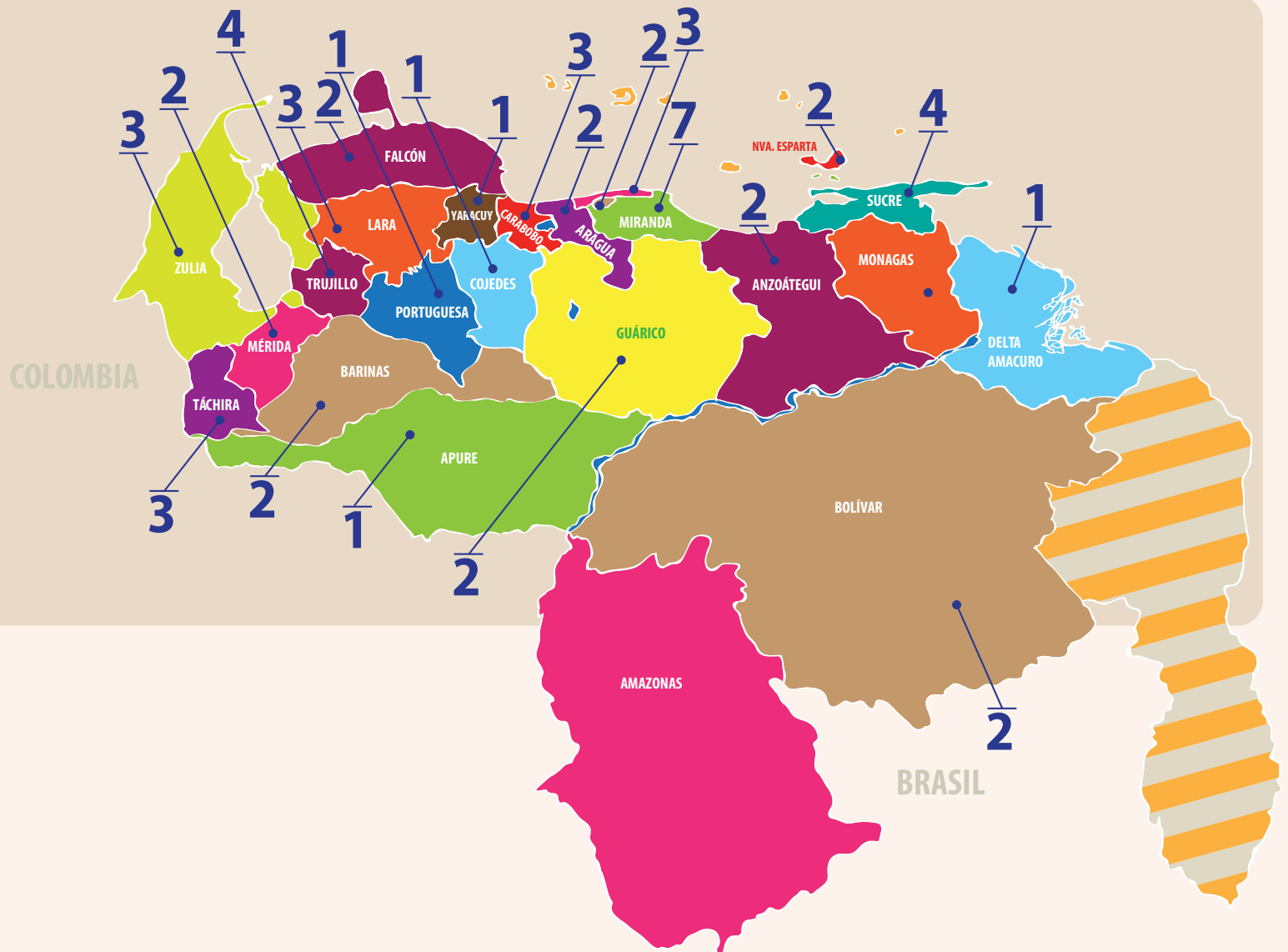
Consulta Pública Nacional

para la creación de los Comités Ciudadanos

de Control Policial

BUZONES DE CONSULTA EN MERCAL

ANZOATEGUI	2
APURE	1
ARAGUA	2
BARINAS	2
BOLÍVAR	2
CARABOBO	3
COJEDES	1
DELTA AMACURO	1
FALCÓN	2
GUÁRICO	2
LARA	3
MÉRIDA	2
MIRANDA	7
MONAGAS	2
NUEVA ESPARTA	2
PORTUGUESA	1
SUCRE	4
TÁCHIRA	3
TRUJILLO	4
YARACUY	1
ZULIA	3
VARGAS	3
DISTRITO CAPITAL	2



TOTAL
55
Puntos
Consulta



CONSULTA NACIONAL

Comité ciudadano de control policial

Consulta Pública Nacional para la creación de los Comités Ciudadanos de Control Policial

BUZONES DE CONSULTA EN FARMATODO

NUEVA ESPARTA	1
ANZOÁTEGUI	5
SUCRE	1
BOLÍVAR	2
MIRANDA	2
MONAGAS	2
BARINAS	1
LARA	1
ARAGUA	3
ZULIA	3
CARABOBO	4
DISTRITO CAPITAL	17



TOTAL
36
Puntos
Consulta



Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de Control Policial

CONSULTA CONCENTRADA

.....

Talleres

Mesas de trabajo

Las facilitadoras y los facilitadores, harán una presentación del Consejo General de Policía y de la materia a consultar. Los participantes recibirán una guía consultiva con preguntas que propiciarán la reflexión y se reunirán en mesas de trabajo para responder las preguntas y asentarlas

en la guía consultiva. Al finalizar el trabajo de las mesas, se realizará una plenaria donde cada mesa expondrá los resultados de su trabajo. Las guías consultivas respondidas por los participantes serán devueltas a los facilitadores.



Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de Control Policial

Resultados de la Consulta

Los resultados de las consultas difusa y cerrada serán presentados al país el 19 de noviembre y serán enviadas a través de correo electrónico a cada uno de los participas que colaboraron con sus aportes a diseñar esta política pública.

Como producto añadido, realizaremos un inventario nacional de las organizaciones sociales estructuradas que hacen vida en el país.



Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de Control Policial

¿A quién consultamos?

- **Comunidades urbanas, campesinas, indígenas, pescadores (a través de los Consejos Comunales y organizaciones que los agrupan)**
- **Organizaciones sociales estructuradas (asociaciones de motorizados, asociaciones de conductores de transporte público, artesanos, entre otras).**
- **Organizaciones de derechos humanos**
- **Ministerio Público**
- **Cuerpos policiales nacional, estatal y municipal**



CONSULTA NACIONAL

Comité ciudadano de control policial

Consulta Pública Nacional

para la creación de los **Comités Ciudadanos de Control Policial**

¿Dónde y cuándo vamos a consultar?

El criterio para seleccionar las ciudades en cada uno de los estados es que existan cuerpos policiales.

COLOMBIA



Semana del 04 al 08-10
Nueva Esparta, Apure, Zulia, Vargas y Distrito Capital

Semana del 13 al 15-10
Amazonas, Barinas, Portuguesa, Distrito Capital, Vargas y Guárico

Semana del 19 al 22-10
Sucre, Carabobo, Falcón, Miranda

Semana del 26 al 29-10
Bolívar, Delta Amacuro, Cojedes, Mérida, Aragua

Semana del 02 al 05-11
Táchira, Trujillo, Lara, Yaracuy, Monagas, Anzoátegui



Comité ciudadano
de control policial

Consulta Pública Nacional
para la creación
de los **Comités**
Ciudadanos
de **Control Policial**

ALIANZAS ¿Con quienes contamos?

Para ello, hemos establecido alianzas con las siguientes instituciones públicas y privadas:

Cantv, Farmatodo, Mercal, MRW, Fundacomunal, Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierra, ISOPESCA, INTI, Frente Nacional

Campesino Ezequiel Zamora, Frente Francisco de Miranda, organizaciones de derechos humanos, Ministerio Público, entre otras.